

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.932

Viernes 23 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2535737

#### EXTRACTO

María Antonieta Carrillo Flores, abogado, Notario Público Titular Tercera Notaría Los Ángeles, Lautaro 361, certifico: Por escritura pública hoy ante mí, XIMENA DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA cédula de identidad 10.943.271-7; KATHERINE ANDREA CARRASCO ÁLVAREZ, cédula de identidad 15.953.988-1; ESCARLET MARCELA CARRASCO ÁLVAREZ, cédula nacional de identidad número 19.051.280-0; MATIAS GASTON CARRASCO ÁLVAREZ, cédula nacional de identidad número 19.370.772-6, todos Parcela 9, Parcelación Proyecto para Chile, comuna de Los Ángeles, constituyen Sociedad por Acciones. Razón social: AGRICOLA CARRASCO ÁLVAREZ SpA. Duración: Indefinida. Domicilio: Los Ángeles, sin perjuicio sucursales. Objeto: a) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos agrícolas y ganaderos y de sus subproductos; y, b) En general, cualquier otro negocio o actividad que los accionistas determinen. Capital: \$20.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas, sin valor nominal y de igual valor, sin preferencia de ninguna clases, totalmente suscritas y pagadas mediante los aportes que se singularizan a continuación: XIMENA DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA suscribe y paga 730 acciones, en la suma de \$14.600.000.- que se paga con el aporte en dominio de los Derechos y acciones de PARCELA NUMERO NUEVE del Proyecto de Parcelación "Progreso para Chile", comuna de Los Ángeles. Rol de avalúo de bajo el número 1544-69, comuna de Los Ángeles, inscritos a fojas 5448, número 2870 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, año 2011.- B.- KATHERINE ANDREA CARRASCO ÁLVAREZ suscribe y paga 90 acciones, en la suma de \$1.800.000.- que se paga con el aporte en dominio de los Derechos y acciones de PARCELA NUMERO NUEVE precedentemente singularizada. C.- ESCARLET MARCELA CARRASCO ÁLVAREZ suscribe y paga 90 acciones, en la suma de \$1.800.000.- que se paga con el aporte en dominio de los Derechos y acciones de PARCELA NUMERO NUEVE, precedentemente singularizada. D.- MATIAS GASTÓN CARRASCO ÁLVAREZ suscribe y paga 90 acciones, en la suma de \$1.800.000 que se paga con el aporte en dominio de los Derechos y acciones de PARCELA NUMERO NUEVE, precedentemente singularizada. En consecuencia el capital social queda íntegramente enterado.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Los Ángeles, 16 Agosto 2024.

CVE 2535737

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

